

#EstoTeConviene

Paquete Económico 2017



Ley Federal de Derechos

1. Adecúa los cobros por la prestación de los servicios que proporcionan las distintas dependencias de la Administración Pública Federal

- ✓ Exenta el pago por compulsas de documentos para el trámite de la credencial para votar en el extranjero.
- ✓ Otorga 50% de descuento a aquellos connacionales que se encuentren en el extranjero y deseen otorgar testamento público en una oficina consular.
- ✓ Extiende la exención a concesiones para uso social comunitario o indígena para invertir en la instalación y operación de una estación de radio o televisión.
- ✓ Un porcentaje que el gobierno obtenga por concepto de derechos sobre minería, se invertirá en las poblaciones que viven de esta actividad, para mejorar centros escolares, obras y servicios públicos que empleen energías renovables, suministro de agua potable y transporte público que sea amigable con el ambiente; además de proteger las áreas naturales.

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

1. Derecho por la utilidad compartida

- ✓ Se protegen los ingresos de Pemex y se facilitará su operación más eficiente y segura, ya que libera recursos para la inversión productiva que de otra manera debiera dedicar al pago de derechos.
- ✓ Se aclara la interpretación para el término “barril de petróleo crudo equivalente”, para dar certidumbre a las deducciones permitidas.

2. Mecanismo de ajuste

- ✓ Se permite capturar una mayor renta derivada de la exploración y extracción de hidrocarburos si el precio del petróleo aumenta, los costos disminuyen o se produce más de lo previsto.

3. Determinación de comprobantes de gastos en consorcios para fines fiscales

- ✓ La propuesta busca brindar una mayor certeza a los contratistas respecto de la expedición de comprobantes de costos cubiertos y garantizar la determinación eficiente y adecuada de las obligaciones de carácter fiscal de cada una de las empresas que participen en el consorcio.